



<b>Nº Exp.</b>	300/2024/00049
<b>TÍTULO</b>	Contrato mixto de servicios para la retirada de los sistemas de extinción automática y suministro de detectores de incendios en la sede del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid
<b>DOCUMENTO</b>	<b>INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS</b>

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), se expone la insuficiencia de medios que motiva la celebración de este contrato.

El objeto del contrato son los servicios de desmontaje y retirada de todos los sistemas de extinción automática de incendios con gas HFC-227 instalados en las dependencias de la sede del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid y el suministro e instalación de detectores de incendios en aquellas ubicaciones protegidas por el sistema de extinción que se retira.

IAM no dispone de los medios humanos y materiales para poder ejecutar directamente el objeto de este contrato, ya que se requiere que se realice por empresa certificada en mantenimiento de sistemas de protección contra incendios, justificándose por tanto la necesidad de tramitar un expediente de contratación para cubrir las necesidades indicadas.

Tampoco está incluido en ningún expediente de contratación las tareas objeto del presente expediente.